

SOCIEDAD DE AUTORES DRAMÁTICOS  
DE ESPAÑA

PLAZA DE CÁNOVAS, 4 - 1.º B IZQDA.

MADRID 21- AGOSTO 1940

(AUTORIZACIONES)

EL SECRETARIO int<sup>2</sup>

*9/8 518*

TELÉFONO 13435

9-V  
55



Sr. D. Guillermo Fernández Shaw

Mi querido amigo:

Recibo su carta fecha 18, y se cumplimenta consignando en la Guía de Francisco Molina, la autorización para que pueda hacer durante su gira artística, su obra "LA TABERNERA DEL PUERTO", en las siguientes plazas: Palencia, Pamplona, San Sebastian, Vitoria, Santander, Torrelavega, Bilbao, Burgos, Palma de Mallorca, Valencia, y Zaragoza.

En las Guías que se facilitan ahora a las compañías para poder actuar, no se exigen número de representaciones, limitándose a consignar en las mismas, los derechos que han de cobrar los Delegados que son los siguientes:  
-20 % por el estreno en las plazas de MADRID, BARCELONA, y VALENCIA.-  
-15 % por el estreno en las restantes.- y el 10 % por las representaciones sucesivas.

A pesar de todo, se ha puesto una nota en la Guía de la comp<sup>a</sup>, detallando las plazas donde es estreno "LA TABERNERA DEL PUERTO" para que pueda cobrarse el 15 % indicado.

Con todo afecto le saluda su siempre amigo que le abraza

*Aut. Manu. de Act. int<sup>2</sup>*